

Instalación museográfica para el Centro de Interpretación de los recintos fortificados de la ciudad.

---

El presente pliego de condiciones fue  
modificado por Resolución del  
1º Tto. Alcalde el 1 MAR. 2018

Salamanca, 1 MAR. 2018  
EL SECRETARIO GENERAL,



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA  
CONTRATACIÓN DE LA MUSEALIZACIÓN DEL PROYECTO DE  
ACONDICIONAMIENTO Y MUSEALIZACIÓN DE LA MURALLA  
PRERROMANA INTEGRADA DENTRO DEL LOCAL SITO EN  
CUESTA DE CARVAJAL Nº 1 DE SALAMANCA**

Instalación museográfica para el Centro de Interpretación de los recintos fortificados de la ciudad.

---

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN DE LA MUSEALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO Y MUSEALIZACIÓN DE LA MURALLA PRERROMANA INTEGRADA DENTRO DEL LOCAL SITO EN CUESTA DE CARVAJAL Nº 1 DE SALAMANCA**

- 1.- OBJETO Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN
- 2.- CONSIDERACIONES GENERALES
- 3.- PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL
- 4.- PROYECTO MUSEOGRÁFICO
- 5.- DOCUMENTACIÓN DEL DISEÑO
- 6.- DESARROLLO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN
- 7.- PROPIEDAD INTELECTUAL
- 8.- GARANTÍA Y MANTENIMIENTO

Anexo I.- Descripción del proyecto museográfico "*Salamantica Sedes Antiqua Castrorum*" para Centro de Interpretación de los recintos fortificados de la ciudad.

Anexo II.- Planos de planta y de instalaciones: Zonificación del espacio expográfico

Anexo III.- Características generales de los paneles, escenas, equipos audiovisuales y mobiliario de los elementos expográficos



Instalación museográfica para el Centro de Interpretación de los recintos fortificados de la ciudad.

---

## 1.- OBJETO Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Diseño, suministro e instalación de los contenidos expositivos y equipamientos museográficos del Centro de Interpretación "*Salmantica sedes antiqua castrorum*", de los recintos fortificados de la ciudad, promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Salamanca y ubicado en la planta baja del edificio sito en calle Cuesta de Carvajal nº 1, de Salamanca. En el Anexo 2 se facilitan los planos.

### La actuación incluirá:

- 1.- Proyecto de ejecución museográfico, incluyendo la propuesta conceptual: solución expositiva.
- 2.- Suministros
  - a) Diseño, desarrollo y fabricación de elementos expositivos (equipamiento e instalaciones de la exposición permanente).
  - b) Ejecución del suministro, fabricación y montaje e instalación del diseño.
  - c) Integración del Plan de accesibilidad y PCI según legislación vigente.
  - d) Diseño y desarrollo de la señalización integral.
- 3.- Servicios
  - a) Diseño, desarrollo y producción de los contenidos audiovisuales y multimedia.
  - b) Diseño, desarrollo y aplicación de la imagen gráfica.
  - c) Adaptación de los contenidos al espacio.

Instalación museográfica para el Centro de Interpretación de los recintos fortificados de la ciudad.

---

#### 4.- Mantenimiento de los equipos e instalaciones durante el periodo de garantía.

El contrato incluirá la totalidad de los gastos que deba realizar el contratista para el cumplimiento del objeto de este contrato. Así mismo quedarán incluidas en el objeto del presente contrato todas las tareas, operaciones complementarias y medios auxiliares, material, mano de obra, documentación, necesarios para la total instalación y puesta en funcionamiento del Centro de Interpretación, es decir, transporte, acceso al lugar, desembalaje, montaje, instalación, incluidas instalaciones de iluminación, así como la limpieza final del área de trabajo, la retirada de embalajes, restos materiales, etc.

Las propuestas de las empresas licitadoras deberán responder al programa de exposición redactado por el Ayuntamiento que se recoge en la documentación anexa (Anexo descripción del proyecto museográfico en la Memoria).

## 2.- CONSIDERACIONES GENERALES

El proyecto global del Centro de Interpretación "*Salmantica sedes antiqua castrorum*", de los Recintos Fortificados de la ciudad, persigue como objetivos fundamentales:

- La conservación y puesta en valor del lienzo de muralla prerromana integrado en el espacio municipal.
- Convertir el local que acoge los restos arqueológicos en un escenario expositivo único, con una temática singular.
- Promover la divulgación de los resultados de las investigaciones arqueológicas y actuaciones públicas en materia de restauración y acondicionamiento de elementos de fortificación de la ciudad.
- Constituirse como una herramienta efectiva de educación histórica y patrimonial.

Las empresas licitadoras deberán tener en cuenta las consideraciones que se recogen a continuación, desarrollando propuestas en las que estos aspectos se vean reforzados:

- Conjugar la relación entre la propuesta museográfica y la forma y el diseño arquitectónico.

Instalación museográfica para el Centro de Interpretación de los recintos fortificados de la ciudad.

---

El Centro de Interpretación se implantará en un espacio habilitado a tal efecto en el que conviven elementos arquitectónicos actuales con estructuras arqueológicas originales de gran valor histórico. Por ello se deberá buscar el equilibrio entre el edificio, el discurso y las instalaciones.

Estos tres elementos combinados deben reforzarse y complementarse para conseguir un espacio museográfico de interés. El carácter del mismo debe combinarse con un discurso sobre las distintas tipologías de murallas y elementos defensivos construidos en la ciudad de Salamanca a lo largo de su historia, mostrando sus rasgos más esenciales que ayuden a comprender su función poliorcética y demás acepciones intangibles, ofreciendo unos contenidos y medios que interesen y resulten atractivos al visitante.

- Las empresas licitadoras tendrán en cuenta que, dada la finalidad del proyecto, las calidades, tanto del diseño como de todos los materiales a utilizar, deberán ser excelentes y cumplir las características de:
  - o Ser resistentes, duraderos y de fácil mantenimiento.
  - o Ser acordes con los propios materiales constructivos y con el diseño arquitectónico.
  - o Facilitar la futura sostenibilidad del Centro de Interpretación.

### **3.- PROYECTO MUSEOGRÁFICO**

El diseño de la exposición se realizará a partir de la documentación elaborada por el Ayuntamiento y recogida en el Anexo 1, en el que se incluyen además de los contenidos generales a desarrollar, los criterios expográficos. Esta documentación será el punto de partida a partir del cual las empresas deberán avanzar una propuesta expositiva buscando las soluciones museográficas más idóneas.

El objetivo principal de la interpretación museográfica será transmitir los contenidos propuestos por el Ayuntamiento de una forma que resulte comprensible y atractiva para un público diverso, de cualquier edad, procedencia, nacionalidad y nivel educativo. Asimismo deberá resolver las necesidades de información de aquellas personas que deseen profundizar.

Instalación museográfica para el Centro de Interpretación de los recintos fortificados de la ciudad.

---

Deberá buscarse el equilibrio entre el discurso propuesto, el espacio y lo expuesto –tanto en la información como en los soportes expositivos y elementos de apoyo-. Las propuestas museográficas deberán contribuir a lograr la implicación del visitante y suscitar su curiosidad. Como criterios fundamentales, las propuestas deberán mostrar un diseño de calidad con elementos museográficos originales. Las propuestas deben tener ritmo y variedad en la presentación de contenidos.

La **propuesta expositiva definitiva** deberá ser desarrollada al nivel de detalle necesario para la ejecución del suministro e instalación y tendrá que ser realizada por el adjudicatario en colaboración con el Ayuntamiento. Se tratará de un proceso de trabajo conjunto a efectuar desde el mismo momento de la adjudicación. En dicho proceso se respetarán las condiciones marcadas por el Ayuntamiento.

La empresa adjudicataria deberá realizar la propuesta de organización de la exposición partiendo de las Unidades Temáticas y Unidades Expositivas definidas por el Ayuntamiento en el Anexo correspondiente de la Memoria (Descripción del Proyecto Museográfico), y adaptando los contenidos, obras, elementos expositivos complementarios y recursos audiovisuales y multimedia a cada espacio.

La propuesta expositiva, una vez redactada, deberá ser aprobada por el Ayuntamiento, mediante un informe de aprobación y deberá contener:

**a) Diseño de los espacios**

El Ayuntamiento ha avanzado un diseño de los espacios destinados a la exposición permanente a partir del cual las empresas deberán avanzar su propuesta expositiva; se admitirán variaciones sobre el diseño de los espacios que los licitadores podrán presentar para su valoración.

En cualquier caso, deberán tenerse en cuenta las características de los diferentes espacios singulares del edificio, y atender al cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección civil y contra incendios.

El desarrollo de la exposición debe adaptarse al espacio de manera que el visitante pueda realizar un recorrido completo teniendo en cuenta sus limitaciones y el inevitable retroceso obligatorio en su itinerario.

Instalación museográfica para el Centro de Interpretación de los recintos fortificados de la ciudad.

---

**b) Diseño de los recorridos**

El diseño de las circulaciones y recorridos atenderá:

- La facilidad de la visita tanto para individuos como para grupos, la eliminación de las barreras físicas según la normativa vigente y las recomendaciones de accesibilidad que se definan.
- La orientación y noción inmediata y clara de situación en el discurso y, por extensión, en el Centro de Interpretación por parte del visitante.
- El guión de la exposición debe ser lineal de manera que siga un patrón de principio a fin.

**c) Soportes expositivos**

- En el diseño de los elementos deberá tenerse en cuenta la integración de los recursos audiovisuales que forman parte del conjunto.
- Además de los elementos museográficos de apoyo sugeridos por el Ayuntamiento, las empresas deberán proponer elementos museográficos para la mejor comprensión de los contenidos de la exposición.
- Los elementos de apoyo podrán ser tridimensionales (tales como ambientes, recreaciones, reproducciones, maquetas, etc.), bidimensionales (gráficos, dibujos, fotografías, cualquier tipo de imagen fija), sonoros, audiovisuales o multimedia, con locuciones en castellano e inglés.
- El diseño de cualquier elemento museográfico que incluya sonido y/o imagen en movimiento requerirá el desarrollo previo de un guión de sus contenidos y la localización de imágenes, música y sonidos por parte de la empresa adjudicataria.
- El Ayuntamiento colaborará con el adjudicatario en la localización de imágenes, sonidos, música, etc. y su selección, y será la empresa adjudicataria la que gestionará la localización de las imágenes. La gestión y contratación de sus derechos de reproducción será por cuenta de la empresa adjudicataria, que deberá entregar el producto final libre de cualquier carga, reservándose el Ayuntamiento los derechos de reproducción y explotación.

Instalación museográfica para el Centro de Interpretación de los recintos fortificados de la ciudad.

---

-El diseño de cualquier elemento que incluya un software requerirá su desarrollo y se realizará de manera conjunta con el Ayuntamiento, quien revisará el contenido científico y que las funcionalidades del programa se adapten e integren para lograr la finalidad esperada del elemento museográfico en su conjunto.

**d) Diseño de la señalización**

La empresa adjudicataria diseñará y llevará a cabo la señalización general de circulación, seguridad, emergencia y servicios para todo el interior del Centro de Interpretación, de acuerdo con la legislación en materia de accesibilidad y de prevención contra incendios (rótulos, pictogramas, directorios, planos de situación, etc.).

El diseño de la señalización comprenderá:

- Análisis de las circulaciones en las zonas previamente señaladas en los planos.
- Señalización de emergencia.
- Propuesta de señalización en el exterior del Centro de Interpretación y diseño de la misma (tipografía, forma de impresión, formatos, materiales, etc.); deberá contribuir a la visibilidad del mismo pero ajustarse a la normativa municipal vigente en la materia.

**4.- DOCUMENTACIÓN DEL DISEÑO**

Una vez adjudicado el concurso y firmado el contrato, la empresa adjudicataria presentará el proyecto de ejecución museográfico en un plazo que en ningún caso excederá las tres semanas desde la firma del contrato con los siguientes documentos (en soporte físico y digital):

- MEMORIA: Describirá el objeto del contrato; recogerá los antecedentes y situación previa, las necesidades a satisfacer y las soluciones propuestas, justificando las mismas y detallando cuantos factores considere dignos de tenerse en cuenta.

Incluirá ficha técnica del equipo de trabajo, en la que se detallarán los profesionales que intervienen en su redacción y ejecución.

Instalación museográfica para el Centro de Interpretación de los recintos fortificados de la ciudad.

---

- DOCUMENTACIÓN PLANIMÉTRICA: La empresa adjudicataria realizará:
  - o Planos completos de conjunto de toda la instalación museográfica, y de los detalles necesarios para la completa definición de la propuesta.
  - o Planos, alzados y secciones generales y de detalle de cada uno de los elementos tipo a reproducir. Los planos generales se presentarán a escala no inferior a 1/100 y los detalles que fueran necesarios a la escala apropiada para su definición.
- DOCUMENTACIÓN REFERIDA A CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: Donde se describirá el trabajo y se regulará la ejecución de todos los elementos que lo componen y la definición de sus características técnicas, expresando la forma en que ésta se llevará a cabo y las obligaciones de orden técnico que regirán la producción.
- MEDICIONES: Mediciones de cada una de las unidades a ejecutar.
- PRESUPUESTO: Incorporará un cuadro de precios unitarios, descompuestos y un resumen por capítulos. El total nunca podrá sobrepasar el precio adjudicado en el concurso.
- PROGRAMA DE DESARROLLO DE LOS TRABAJOS: El Programa de desarrollo de los trabajos:
  - o Describirá, por medio de un cronograma, la sucesión de secuencias de los trabajos ordenados por oficios, con sus previsiones de tiempo y costes.
  - o Permitirá evaluar su viabilidad.
  - o Constituirá un compromiso, por parte de la empresa adjudicataria, para la ejecución en los plazos (totales y parciales) definidos.

El equipo del Ayuntamiento y dirección facultativa facilitará al adjudicatario la información complementaria que requiera, así como toda la documentación de las diferentes áreas temáticas, donde se detallan todos los aspectos concretos de medidas, soportes, condiciones de conservación y presentación de cada una de las piezas y paneles propuestos para la exposición; la circulación y usos del centro.

Durante todo el proceso de redacción del diseño, la empresa adjudicataria mantendrá reuniones periódicas con el Ayuntamiento y la dirección facultativa.

Instalación museográfica para el Centro de Interpretación de los recintos fortificados de la ciudad.

---

## 5.- DESARROLLO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN

Antes de pasar a la fase de suministro e instalación, todas y cada una de las partes del PROYECTO deberán ser aprobadas por el Ayuntamiento, que tendrá un plazo de 15 días para el estudio de los documentos del PROYECTO y su aprobación, y deberá expresar su dictamen mediante INFORME ESCRITO.

La empresa adjudicataria desarrollará e instalará todos los elementos contenidos en el diseño aprobado en los espacios destinados a la exposición permanente, bajo la supervisión de los técnicos municipales y dirección facultativa del proyecto.

Entre los trabajos que deberá llevar a cabo la empresa adjudicataria se incluirá:

- Coordinación y seguimiento de la Producción y Montaje: Dirección general, control de realizaciones y equipos de trabajo. Seguimiento de los materiales gráficos y fotográficos, recogida de originales. Revisión y seguimiento de materiales ficticios para escenografías o ambientación. Seguimiento del montaje e instalación.
- Preparación de materiales originales para producción gráfica. Preparación de la totalidad de los originales gráficos para su correcta impresión.
- 

Será por cuenta de la empresa adjudicataria la reparación de posibles desperfectos ocasionados durante el montaje de la exposición. La empresa adjudicataria mantendrá una perfecta limpieza del espacio municipal y al final de los trabajos realizará una “puesta a punto” que deje la sala y pasillo preparados para la inauguración del Centro de Interpretación, y en perfecto estado de uso.

Asimismo, ofrecerá unas sesiones de formación al personal municipal si esto fuera necesario.

Instalación museográfica para el Centro de Interpretación de los recintos fortificados de la ciudad.

---

## 6.- PROPIEDAD INTELECTUAL

Correrá a cargo de la empresa adjudicataria cualquier pago que se derive de la gestión y contratación de los derechos de autor, de reproducción o de explotación necesarios para la realización de este trabajo.

El Ayuntamiento es propietario y patrocinador único del proyecto objeto de este pliego. La empresa adjudicataria tendrá obligación de proporcionar al Ayuntamiento todos los datos, materiales y estudios empleados durante la elaboración del trabajo, los cuales pasarán a ser de su propiedad.

La empresa adjudicataria no podrá utilizar para sí ni proporcionar a terceros textos, dibujos, audiovisuales, locuciones, fotografías, imágenes o cualquier otro elemento de los trabajos contratados, ni podrá publicar total o parcialmente el contenido de los mismos sin la autorización previa y expresa del Ayuntamiento, propietario de los derechos de reproducción. En todo caso, el contratista será responsable de los daños y perjuicios que deriven del incumplimiento de estas obligaciones. Dicho incumplimiento será considerado como falta grave y podrá llevar aparejada la rescisión del contrato u otras acciones legales.

## 7.- GARANTÍA Y MANTENIMIENTO

La recepción supondrá el inicio de un plazo de dos años en el que el contratista estará obligado a garantizar el efectivo cumplimiento del contrato, subsanando cualesquiera vicios procedan de un defecto en el diseño, así como en los suministros e instalaciones y/o incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones contractuales

El adjudicatario tendrá, adicionalmente a la obligación de garantía, la obligación de realizar el mantenimiento integral de los equipos e instalaciones suministrados durante el periodo de garantía.

El mantenimiento abarcará todas las labores de mantenimiento preventivo, revisiones periódicas, reposiciones y reparaciones que fueren necesarias para el correcto y continuo funcionamiento de los equipos e instalaciones suministradas. Incluye, tanto la mano de obra,

Instalación museográfica para el Centro de Interpretación de los recintos fortificados de la ciudad.

---

como las piezas necesarias para la reposición, los desplazamientos por este concepto, impuestos y cualquier otro concepto.

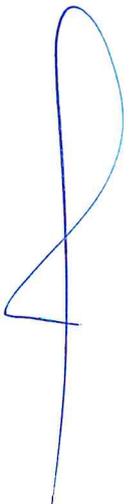
La empresa adjudicataria deberá elaborar y presentar un plan de mantenimiento, así como un manual de mantenimiento en el que se detallen todas las instrucciones necesarias para el correcto mantenimiento de la exposición, sus equipos e instalaciones.

Dicho manual incorporará los datos necesarios para su conservación, reposición y un catálogo de todas las empresas suministradoras.

Con anterioridad a la recepción de los equipos e instalaciones éstos deberán ser inspeccionados y probados con el fin de observar las posibles anomalías o deficiencias que pudieran tener, asegurándose de su correcto funcionamiento.

La empresa adjudicataria formará al personal del Ayuntamiento en el uso y mantenimiento detallado de los equipos e instalaciones suministrados, con arreglo a lo determinado en el Manual de Mantenimiento.

Durante los dos años de mantenimiento, la empresa adjudicataria se comprometerá a cumplir los servicios y plazos de respuesta acordados con el Ayuntamiento; en caso de averías de equipos, la empresa adjudicataria deberá responsabilizarse de su reparación inmediata o de la sustitución de los equipos averiados durante el periodo de reparación. En caso de defectos en los bienes suministrados los equipos serán sustituidos, manteniendo los mismos niveles de calidad.



Instalación museográfica para el Centro de Interpretación de los recintos fortificados de la ciudad.

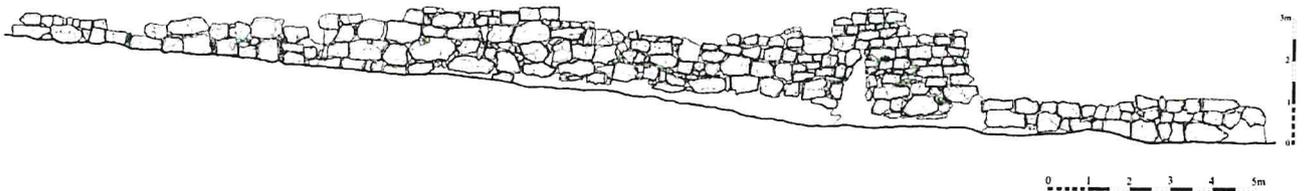
---

## ANEXO PM 1

# Descripción del Proyecto museográfico para el Centro de Interpretación de los recintos fortificados *SALAMANTICA SEDES ANTIQUA CASTRORUM*

---

Mayo, 2017



Área de Licencias y Planeamiento

Ayuntamiento de Salamanca

Instalación museográfica para el Centro de Interpretación de los recintos fortificados de la ciudad.

---

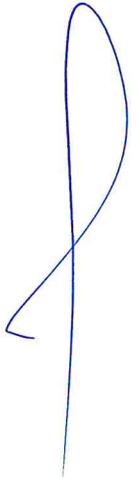
## ÍNDICE

---

**-OBJETO Y ELECCIÓN DEL EMPLAZAMIENTO**

**-DESCRIPCIÓN DE LA EXPOSICIÓN**

**-REPRESENTACIÓN GRÁFICA**



Instalación museográfica para el Centro de Interpretación de los recintos fortificados de la ciudad.

---

## OBJETO Y ELECCIÓN DEL EMPLAZAMIENTO

La configuración de la ciudad de Salamanca ha estado condicionada a lo largo de su historia por la presencia de unas construcciones monumentales que determinaron su forma urbana y organización interior: las murallas. Por ello y siendo consciente de su importancia, el Excmo. Ayuntamiento de Salamanca ha decidido crear un centro de interpretación de los distintos recintos fortificados que protegieron a la ciudad en su dilatada existencia, dentro del espacio municipal que alberga los restos de la antigua muralla castreña, conservada en el los bajos del edificio sito en la calle Cuesta de Carvajal esquina con San Vicente Ferrer, que será igualmente objeto de tratamiento para su conservación y puesta en valor como bien de carácter excepcional del patrimonio cultural salmantino.

En el presente documento se definen las líneas generales de tratamiento temático, expositivo y gráfico que debe contener el proyecto museográfico del referido centro de interpretación que, bajo el título *Salamantica Sedes Antiqua Castrorum*, será instalado en el nuevo espacio público, cuyo local fue concebido y construido en su día para tal fin, garantizando la protección y accesibilidad a los restos arqueológicos mencionados.

El nuevo espacio expositivo se encuentra en una de las zonas más relevantes del Conjunto Histórico, en pleno barrio catedralicio. Su apertura complementará la oferta cultural existente en la Cuesta de Carvajal (Torre del Marqués de Villena, Cueva de Salamanca, Tramo de la Cerca Vieja visitable en la trasera del hotel D. Gregorio), con una óptica integradora y coherente desde el punto de vista urbano, conceptual y patrimonial.

Para la propuesta expográfica se dispone de un local idóneo con tres ámbitos fundamentales que acogerán la instalación museográfica: un vestíbulo de acceso que introduce y ambienta al visitante en el centro, una sala destinada al soporte cultural de carácter informativo y un pasillo histórico que evoca el camino de ronda intramuros del antiguo *oppidum de Salmantica*.

Instalación museográfica para el Centro de Interpretación de los recintos fortificados de la ciudad.

---

La propuesta para el nuevo centro, con un adecuado diseño en su concepción, requiere la integración de un montaje museográfico sencillo y respetuoso que otorgue a los restos arqueológicos monumentales su justo protagonismo y favorezca un discurso coherente del contenido temático elegido para este espacio.

## DESCRIPCIÓN DE LA EXPOSICIÓN

La propuesta expositiva y el recorrido de visita que se esboza a continuación se han planteado en coherencia con el espacio disponible, apto para una instalación museográfica.

La visita pública se inicia desde el acceso principal en la Cuesta de Carvajal donde se sitúa un faldón que sirve de barrera física hacia los restos arqueológicos, a la vez que atril informativo. Desde ahí se da paso a la sala de exposición, aislada por un tabique diáfano de cristal, que a su vez se abre al pasillo que permite recorrer el paseo de ronda interior de la antigua muralla prerromana.

Estamos en uno de los espacios más emblemáticos de la ciudad desde el punto de vista arqueológico, donde confluyen una serie de elementos defensivos que nos permiten, tras las investigaciones realizadas intra y extramuros, hacer una interpretación fidedigna del sistema defensivo prerromano en este sector, su evolución y transformación en época histórica. Por ello, aprovechando tal circunstancia, se ha propuesto un contenido temático de carácter monográfico centrado en los distintos recintos fortificados conocidos en la ciudad desde su origen, en la primera Edad del Hierro, hasta su destrucción masiva, a finales del siglo XIX, con especial desarrollo de la información relativa al contexto cultural, urbanístico e histórico del antiguo *oppidum* prerromano de *Salmantica*.

Los contenidos será recogidos en expositores, paneles, audiovisuales, elementos interactivos y una página web que deberán diseñarse de forma integrada con la propuesta arquitectónica.

Instalación museográfica para el Centro de Interpretación de los recintos fortificados de la ciudad.

---

Conforme a lo expuesto, el contenido museográfico se ha dividido en 6 grandes bloques temáticos vinculados a las murallas salmantinas:

**Denominación del Centro de Interpretación:**

-*Salamantica sedes antiqua castrorum*

**Tema general del Centro de Interpretación:**

-Los recintos fortificados salmantinos.

**Unidades temáticas:**

- 1.- Las murallas: valor material y valor simbólico
- 2.- Los castros de *Salmantica*
- 3.- Los recintos medievales de Salamanca
- 4.- Secuencia arqueológica intramuros-extramuros del espacio rehabilitado.
- 5.- Otros castros y lugares fortificados de la provincia de Salamanca
- 6.- Rutas arqueológicas por Salamanca

**Unidades expositivas**

- 1.- Las murallas: valor material y valor simbólico
  - 1.a) Valor material y simbólico de las murallas
  - 1.b) Las murallas históricas de Salamanca
- 2.- Los castros de *Salmantica*
  - 2.a) El poblado fortificado del Cerro de San Vicente
  - 2.b) El *oppidum* del Hierro Pleno

Instalación museográfica para el Centro de Interpretación de los recintos fortificados de la ciudad.

---

2.c) El sistema defensivo prerromano *en la Cuesta de Carvajal*

3.- Los recintos medievales de Salamanca

3.a) La Cerca Vieja

3.b) La Cerca Nueva

3.c) Reformas y proyectos modernos

3.d) Otras construcciones defensivas urbanas (alcázar, palacios,)

4.- Secuencia arqueológica intramuros-extramuros del espacio rehabilitado

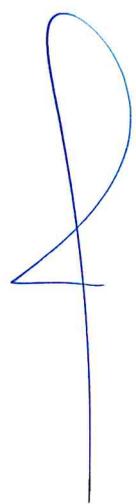
5.- Otros castros y lugares fortificados de la provincia de Salamanca

6.- Rutas arqueológicas por Salamanca

### **ESTIMACIÓN DE ELEMENTOS EXPOSITIVOS**

#### **Paneles (12)**

- 1.- *Salamantica sedes antiqua castrorum*
- 2.- Valor material y simbólico de las murallas
- 3.- Las murallas históricas de Salamanca
- 4.- El poblado fortificado del Cerro de San Vicente
- 5.- El *oppidum* del Hierro Pleno
- 6.- El sistema defensivo prerromano *en la Cuesta de Carvajal*
- 7.- La Cerca Vieja
- 8.- La Cerca Nueva
- 9.- Reformas y proyectos modernos
- 10.- Otras construcciones defensivas urbanas (alcázar, palacios,)
- 11.- Secuencia arqueológica intramuros del espacio rehabilitado
- 12.- Secuencia arqueológica extramuros del espacio rehabilitado



Instalación museográfica para el Centro de Interpretación de los recintos fortificados de la ciudad.

---

### **Escenas (3)**

- 1.- El poblado fortificado del Cerro de San Vicente (panorámica del poblado con su cerca)
- 2.- El *oppidum* del Hierro Pleno (escena de construcción de una muralla castreña)
- 3.- El *oppidum* del Hierro Pleno (escena del Asedio de Anibal al oppidum)

### **Cartel/banderola (1)**

- 1.- Identificativo del centro de interpretación situado en la fachada

### **3 Carteles de señalización de las ventanas estratigráficas y de créditos (3)**

Informativos sobre el corte estratigráfico visible en las ventanas

### **10 carteles de señalización general del centro de interpretación (10)**

Señalización general de circulación, seguridad, emergencia y servicios para todo el interior del Centro de Interpretación, de acuerdo con la legislación en materia de accesibilidad y de prevención contra incendios (rótulos, pictogramas, directorios, planos de situación, etc.).

### **3 cartelas elementos muebles exposición (3)**

### **2 Interactivos (2)**

- 1.- Información específica sobre castros de la provincia y entorno.
- 2.- Información específica sobre rutas arqueológicas por la ciudad de Salamanca.

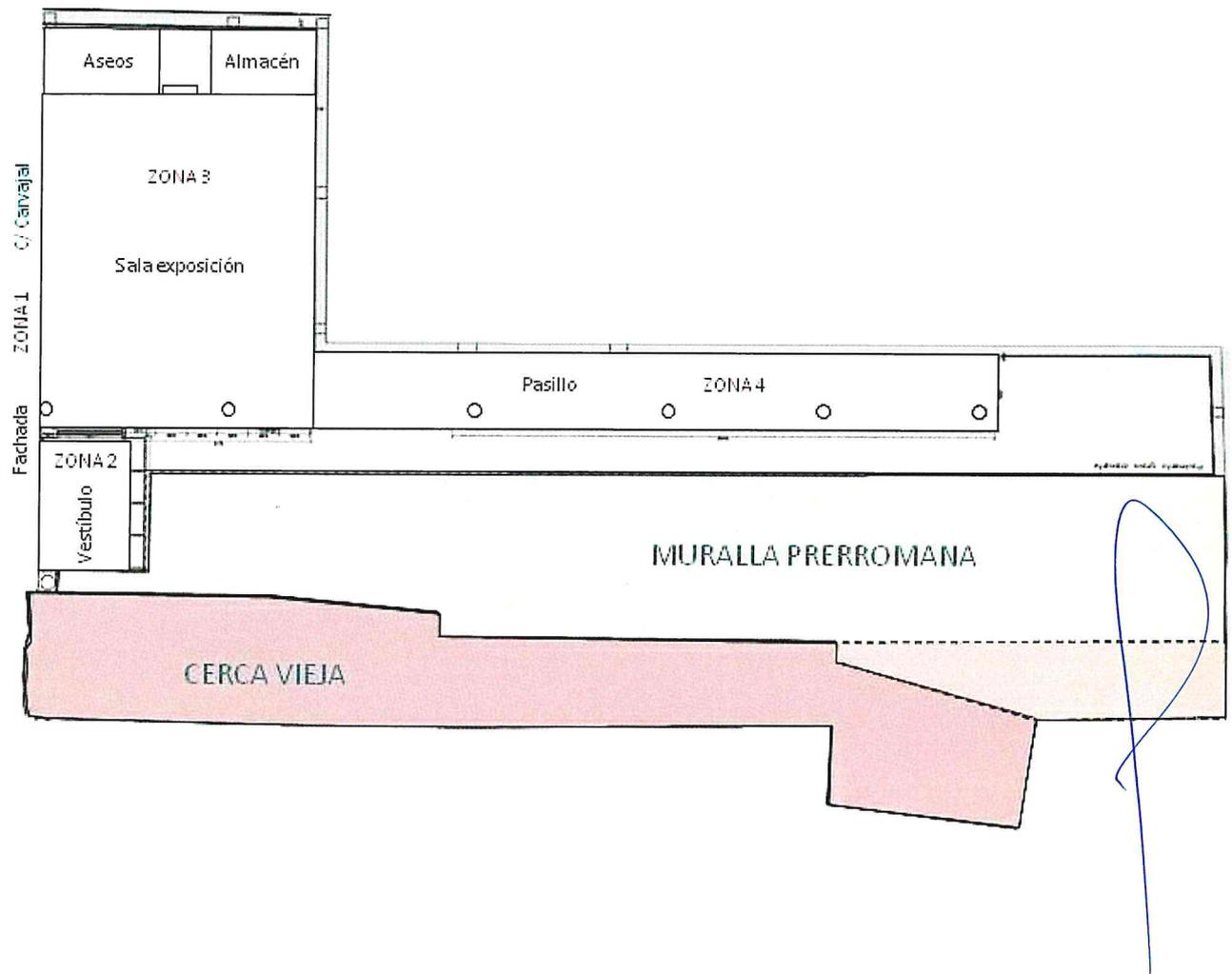
### **2 Audiovisuales (2)**

- 1.- Con imágenes de fortificaciones y elementos de fortificación salmantinos (y provincia).
- 2.- Montaje explicativo sobre la temática del centro enfocado en Salamanca capital.

Instalación museográfica para el Centro de Interpretación de los recintos fortificados de la ciudad.

## ANEXO PM 2

# ZONIFICACIÓN DEL ESPACIO EXPOGRÁFICO



### DISTRIBUCIÓN DE LA INSTALACIÓN MUSEOGRÁFICA POR ZONAS:

Zona 1.- Fachada

Zona 2.- Vestíbulo

Zona 3.- Sala

Zona 4.- Pasillo

Anejos:

-Aseos

-Almacén





---

## ANEXO PM 3

### CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS PANELES, ESCENAS, EQUIPOS AUDIOVISUALES Y MOBILIARIO DE LOS ELEMENTOS EXPOGRÁFICOS

#### MATERIAL SEÑALIZACIÓN INFORMATIVA.

Paneles informativos sobre elementos verticales de dimensiones variables -1.200 x 1.500 mm, 1.200 x 900 mm., sujetos a pared, en vástagos o en tótem. Soporte en acero de 5 mm de grosor mínimo. Parte gráfica sobre una placa de Dibond o Alucubond de 3 mm de grosor, impresas con tintas UV, protegidas con barniz para exteriores o sobre placa de metacrilato de 8 mm con la información impresa en la cara trasera, anclada al soporte.

#### MATERIAL EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL

Material informático y audiovisual para fines expositivos. Dicho material formará parte de diferentes elementos de exhibición personalizados al efecto de la creación de una exposición museográfica en el nuevo Centro de Interpretación.

Este equipamiento ha de ser versátil para poder ser adaptado a las condiciones específicas de cada elemento expositivo que se integrará en la exposición. Cada uno de dichos elementos será elegido o diseñado específicamente para su función dentro del contexto de la exposición.

Las pantallas y monitores estarán preparadas para poder ser instaladas posteriormente en diferentes soportes tanto verticales (formar parte de paneles informativos con una parte estática y dinámica la ocupada por la pantalla), como horizontales (formar parte de una mesa o atril diseñados específicamente para un uso público).

Dado que estas pantallas estarán destinadas a ser utilizadas por un alto número de público de todas las edades, es imprescindible la alta calidad y resistencia.

El hardware deberá estar preparado para soportar la posterior instalación de un software específico de contenido científico interactivo.

Instalación museográfica para el Centro de Interpretación de los recintos fortificados de la ciudad.

---

Serán productos especializados para la finalidad requerida con la mejor calidad tecnológica disponible con calidad HDR y resolución tipo 4K.

### ESCENAS

Realización digital de tres ilustraciones que recrean la construcción de la muralla de Salamanca y el paisaje de la zona en la Edad del Hierro, mediante generación de modelos en 3D, texturados e iluminados para su integración en el escenario.

### MOBILIARIO

El mobiliario de uso público –bancos, etc.- o de carácter expositivo –para soportar piezas o elementos arqueológicos- deberá poseer las condiciones adecuadas de resistencia estructural para un uso continuado y prolongado en el tiempo, acorde con el diseño general y materiales del Centro de Interpretación.

En Salamanca, a 13 de octubre de 2017

El Arqueólogo Municipal

Fdo. Carlos Macarro Alcalde

